

## Mujer y Mercado Laboral en República Dominicana: un panorama de exclusión

Juan Luis Corporán<sup>1</sup>



Fotografía: José Luis Soto

### Introducción

Tal y como describe Manfred Max Neef en su libro *Desarrollo a Escala Humana*, los mercados de trabajo en América Latina comparten un rasgo inconfundible, a saber, la insuficiencia de los sectores económicos para absorber el incremento de la población económicamente activa (Max Neef, 1993). En este punto, República Dominicana no es una excepción. A pesar de que la economía dominicana ha mostrado períodos de alto dinamismo, en particular durante la segunda parte de la década de los años noventa, y después de la crisis de 2003-2004, la evolución del empleo ha sido poco satisfactoria, manteniendo la tasa

1 Sociólogo, filósofo. Coordinador de Incidencia del Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo. En proceso de tesis para optar por el doctorado en globalización, procesos sociales y económicos de la Universidad del País Vasco.

de desempleo ampliado en dos dígitos, llegando incluso en algunos momentos cerca de 20%. Por tanto, la economía ha sido incapaz de generar una adecuada oferta de puestos laborales ante una población económicamente activa (PEA) que aún muestra altas tasas de crecimiento como consecuencia del dinamismo demográfico.

A nuestro juicio, la situación del mercado laboral en República Dominicana es una muestra de la incapacidad de los gobiernos para articular políticas de empleo sostenibles capaces de aumentar la tasa de ocupación y revertir el círculo vicioso del desempleo y del empleo de baja calidad. La respuesta que se le ha dado a esta situación por más de 50 años ha sido invertir en acciones asistenciales que no generan competencias y habilidades en las personas, sino que más bien las paralizan.

Ahora bien, en los últimos años se han producido importantes modificaciones en la estructura del mercado laboral como resultado del cambio estructural de la economía, tanto en el plano interno como en el externo, pudiendo destacarse al respecto algunos elementos centrales: a) la ampliación del sector informal; b) una creciente participación de empleos temporales, que en la mayoría de los casos resultan de menor calidad que los generados en el sector formal; c) un aumento en la tasa de participación laboral de las mujeres; d) una mayor demanda por trabajadores con mayores niveles de educación; e) crecimiento de oferta de *outsourcing*<sup>2</sup> (subcontratación); f) problemas en la absorción de los jóvenes; g) un creciente subempleo y h) cambios en la estructura económica que conducen a la coexistencia de sectores productivos altamente dinámicos con sectores estancados, lo que genera distintas dinámicas laborales que no necesariamente se compensan entre sí.

Tal situación ha generado un excedente de fuerza de trabajo que desemboca en aumento del contingente de desempleados y subempleados. Quienes se encuentran en este contingente se insertan en el mercado de trabajo de manera muy diferenciada, constituyendo segmentos heterogéneos que conforman tanto el auto-empleo de bajos ingresos como también una pluralidad de formas

<sup>2</sup> Aunque existen varias definiciones, nos referimos aquí al proceso económico en el cual una empresa determinada mueve o destina los recursos orientados a cumplir ciertas tareas a una empresa externa, por medio de un contrato. Esto se da especialmente en el caso de la *subcontratación* de empresas especializadas.

de organización social del trabajo donde predominan unidades productivas no institucionalizadas, es decir, localizadas fuera del sector productivo formal.

En Dominicana, para muchas personas trabajadoras que han sido expulsadas del sector moderno, o que de alguna forma esta estructura de mercado que hoy persiste no logra ocuparlas, la inserción en mercados no organizados y en actividades no institucionalizadas constituye la principal alternativa al desempleo, sobre todo ante la falta de cualquier legislación social de protección al trabajador o a la trabajadora desempleado-a. Hoy día, podemos decir que la principal característica del mercado de trabajo dominicano es la informalidad.

Ahora bien, de todos estos fenómenos, indicadores del mercado laboral en general, nos centraremos en la situación de la expansión de incorporación de la mujer al mercado de trabajo en República Dominicana, lo cual también forma parte de un fenómeno generalizado que se verifica en los países de nuestro entorno geográfico, económico y cultural, es decir, los países de América Latina y el Caribe.

Aunque la participación femenina en el mercado de trabajo aumenta cada día, la situación de desigualdad parece ser su nota característica. Existe una percepción de discriminación sexual que permanece a través del tiempo, quizás como fruto de unas actitudes estereotipadas ante determinadas actividades.

Además de la capacidad emprendedora de la mujer dominicana, por lo pronto visualizamos tres factores que han contribuido al incremento de su participación en el mercado laboral y que serán puntos de análisis que tomaremos en cuenta en el desarrollo de este artículo: a) el cambio estructural de la economía generado en las últimas décadas; b) el proceso de globalización que ha permitido derribar una serie de estereotipos hacia la mujer que la confinaban a trabajos feminizados y c) la fuerte demanda de mano de obra generadas por los sectores servicios en el avasallante sistema global.

En el caso propio de República Dominicana, la mayor inserción de la mujer se da precisamente en momentos de crisis y fuertes cambios, seguido por una regla básica: quienes pertenecen a sectores pobres deben hacerlo para cubrir el presupuesto familiar básico del hogar, es decir, son trabajadoras de la crisis,

se insertan en el mercado cuando la economía de la casa tambalea y el sueldo del varón no alcanza para cubrir los gastos. Inserción que se complica aún más debido a que, desde el principio, las reglas de juego fueron diseñadas por quienes dominaban el sector, es decir, los varones.

Desde ya, antes de entrar a estudiar la situación de la mujer en el mercado laboral, aclaramos que la ausencia de una política de empleo afecta a hombres y mujeres, pues si bien es cierto que las asimetrías y desigualdades de género provocan injusticias que perjudican la situación laboral de la mujer, el aumento de la precariedad y vulnerabilidad laboral actúan como variables fundamentales que influyen de manera negativa en las condiciones de todos-as y cada uno-a de los-as trabajadores-as, independientemente de su género.

Por otro lado, es preocupante que la tendencia que permitió la masiva integración de la mujer al mercado laboral, la expansión de la zona franca y los servicios, está en franco deterioro, lo que puede llevar o bien a una estampida de desempleo masivo en los sectores productivos donde la mujer es mayoría, o bien a un amplio crecimiento del sector informal, caso no se activen políticas de contención que generen otro tipo de inclusión.

## **Situación de la mano de obra femenina en el mercado laboral en República Dominicana**

Al inicio de la década de los 70s, la economía dominicana se organizaba en torno a la exportación de productos agrícolas, con énfasis en la exportación de azúcar, café y cacao, entre otros. Lógicamente, según los datos de los censos nacionales, para 1970 el 61% de la población vivía en zonas rurales y para esa época la tasa de participación de la mujer era de 23.7% frente a un casi 70% de los hombres.

Así, en las zonas rurales, las relaciones entre hombre y mujer, apunta Lucero Quiroga (2001), se manejaban bajo un rígido código de características y roles de género que sustentaban la división tradicional del trabajo. En este sentido, las tareas domésticas, incluyendo su extensión hacia la agricultura y la pecuaria de subsistencia, quedaba en manos de las mujeres; mientras los hombres inician su inserción a la proletarización del trabajo agrícola.

Sin embargo, durante los últimos 30 años, el peso de las labores agrícolas ha descendido significativamente, a la vez que se ha establecido una clara tendencia hacia la terciarización<sup>3</sup> de la economía dominicana.

A partir de los choques petroleros de los años 70s y la crisis de la deuda externa a inicios de los 80s, la República Dominicana se ve forzada a buscar otras fuentes de divisas más estables que la producción agrícola. De esta manera, el modelo de zonas francas, introducido en los años 60s, y la potenciación del sector servicios cobran importancia.

Desde el año 1995, la tasa global de participación<sup>4</sup> en el mercado laboral ha registrado un valioso incremento, situándose, de 51.94 que se encontraba en el 1995, a 55.52 en el 2008. Tal incremento, según la CEPAL, se debe a un brioso crecimiento de la economía, y en particular al cambio estructural producido por el conjunto de reformas adoptado en la década pasada, la cual llevó a privatización de las empresas del Estado y el desarrollo de los sectores de servicios (hotelería, turismo y zonas francas) (CEPAL, 2006). Según J. Hernández la crisis económica y las políticas de ajuste estructural aplicadas durante las décadas de los años ochenta y noventa, rompió el patrón de división social en la unidad familiar, donde la mujer tenía el rol de criar los hijos. El proceso se acicateó con la elevación del nivel educativo y las nuevas ideas sobre el rol de la mujer en el desarrollo; esto condujo a la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo y la política (Hernández, 2000).

Muchos sectores de la economía dominicana han experimentado una dinamización considerable, pero no se ha transformado al mismo ritmo la participación proporcional de la mujer en el mercado de trabajo. En esta última década el mercado acentuó sus actividades en sectores asociados a las manufacturas de exportación, y en particular a la producción en zonas francas, así como en servicios vinculados con el turismo y el comercio. En estos sectores, el empleo se expandió mucho más que en el sector agrícola y que

3 Es una transformación económica y social que afecta a los países más desarrollados desde la última fase de la revolución industrial (tercera revolución industrial). No solamente consiste en que la población ocupada en el sector terciario (servicios) pasa a ser más numerosa que la del sector secundario (industria), sino que la forma de trabajo propia de este sector se difunde por todos los demás, terciarizándolos.

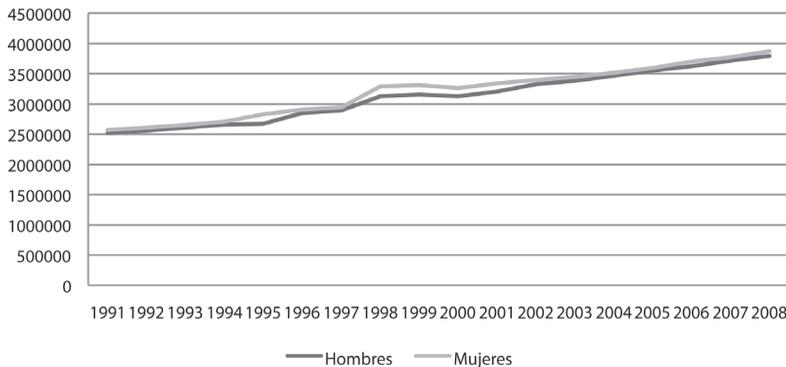
4 Tasa Global de Participación (TGP): Es el cociente entre la Población Económicamente Activa y la Población en Edad de Trabajar e indica el nivel de actividad de la economía.  $TGP = PEA / PET * 100$

en otros sectores de corte tradicional, mientras la integración promedio de la mujer, según las estadísticas del Banco Central, tiene en los últimos 17 años una equivalencia de 0.61 mujeres por cada hombre.

Así, a pesar de que la Población en Edad de Trabajar<sup>5</sup> (PET) de la mujer, según datos del Banco Central de la República Dominicana, ha estado desde el año 1992 ligeramente por encima de la del hombre, su Participación Activa en el Mercado Laboral ha sido inferior con respecto a la del hombre, lo que da un indicio de la persistencia de barreras o dificultades de la población femenina para integrarse en igualdad de condiciones en el mercado laboral (Ilustración 1).

### Ilustración 1

**Evolución de la población edad de trabajar por sexo 1991-2008**



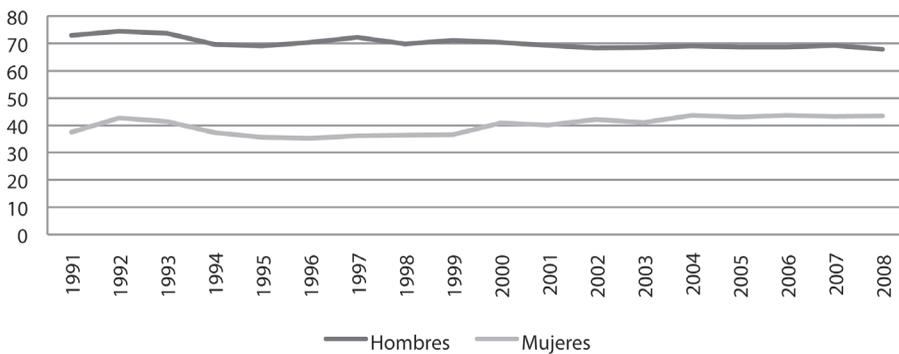
Fuente: Construido a partir de los datos Banco Central de la República Dominicana

Cuando observamos la trayectoria de la Tasa de participación por género nos encontramos que existe una brecha considerable constante en el tiempo, que ha estado ávida de algún tipo de política de discriminación positiva a favor la mujer en vistas a disminuir esta brecha (Ilustración 2). A partir 17 años de estadística la tasa de participación promedio del hombre ha sido de 73.87, mientras que la de las mujeres 42.23%, o sea más de 31 puntos porcentuales de diferencia en detrimento de la mujer, a pesar de que, como señala el Banco Mundial (2005), entre 1996 y 2003 el empleo femenino aumentó alrededor de 50%, mientras que el masculino lo hizo en 22%.

5 La Población en Edad de Trabajar (PET) abarca a todos los miembros de 10 años y más, que pertenezcan a hogares individuales residentes que habiten en viviendas individuales, con independencia de que estén disponibles o no para trabajar.

## Ilustración 2

Tasa de participación en el mercado laboral por sexo 1991-2008



Fuente: Construido a partir de los datos del Banco Central de la República Dominicana.

De igual forma, si se examina el comportamiento de la participación laboral de acuerdo con la edad de los individuos se observan brechas importantes que es necesario tomar en cuenta para cualquier política tendiente a mejorar la equidad.

Tabla 1

## Promedio de tasa de participación por tramos de edad 1991-2008

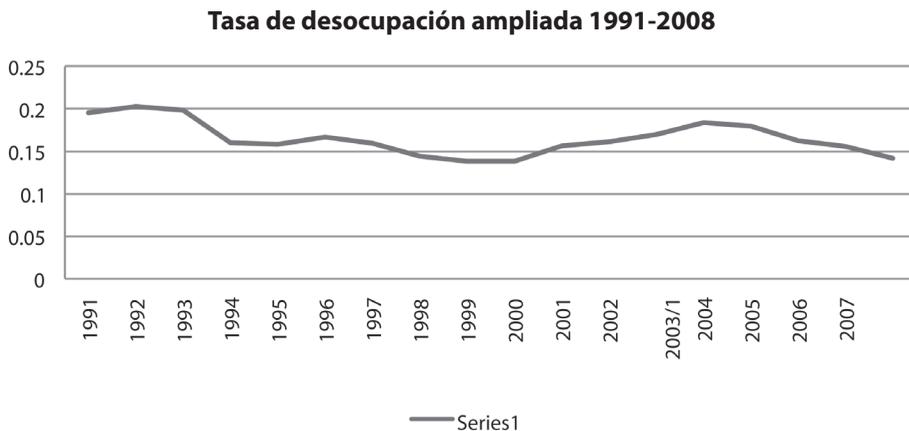
Tramos de Edad	TGP	TP Hombres	TP Mujeres	Brecha
Total	54.72	69.77	39.99	29.77
10 a 19	21.61	28.22	14.88	13.34
20 - 39	77.23	93.56	61.92	31.64
<b>40 - 59</b>	68.93	91.56	46.12	45.44
<b>60 o más</b>	34.07	56.78	12.24	44.54

Fuente: Construida a partir de datos del Banco Central de RD

Como se observa en la Tabla 1, en el tramo de 10 a 19 años de edad la brecha asciende a unos 13.34, lo que puede implicar que los hombres entran al mercado laboral primero y, por tanto, pudiera significar la existencia de barreras para la entrada de las mujeres al mercado laboral, elemento que retomaremos más adelante. Del mismo modo, esta brecha continúa agudizándose en los tramos de 20-58 años y de 60 en adelante, pudiendo esto representar barreras de empleo en edades cercanas a la pensión, con la carga que implica para la mujer en términos de Seguridad Social.

Otro indicador que debemos tomar en cuenta en este análisis es la tasa de desocupación. En República Dominicana, a raíz de la crisis<sup>6</sup> del 2003, se llegó a exhibir una Tasa de desocupación cercana al 20%, no obstante en estos momentos, para el 2008 según cifras del Banco Central, exhibimos una tasa de desocupación de 14.2, aún alta, si la comparamos con 7.8 promedio para América Latina y el Caribe para el mismo año.

### Ilustración 3



**Fuente:** Construido a partir de los datos del Banco Central de la República Dominicana

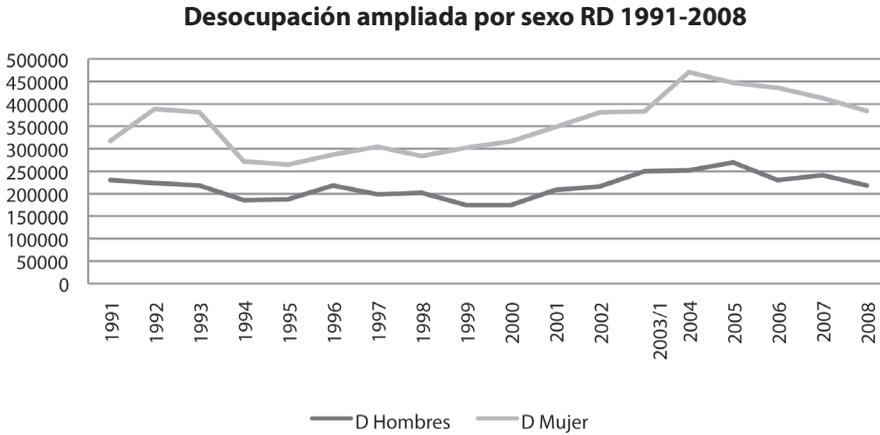
Ahora bien, al igual que la tasa de participación, la tasa de desocupación es distinta para hombres que para mujeres. Así, si observamos los últimos 17 años, la evolución de la tasa de desocupación para mujeres sigue estando por encima de umbrales inhumanos, hasta el punto de que en momentos de gran inclusión al mercado laboral, donde se han generado nuevos puestos de trabajo, la tasa de desocupación para la mujer hasta el 2008 sigue siendo alta, de 22.8.

En sentido general, el desempleo femenino tendió a crecer durante la pasada década a un ritmo mayor que el de los hombres y se profundizó más con la crisis del 2003. Una de las causas de este hecho está centrada en las dificultades que enfrentan las mujeres en armonizar las demandas de trabajo productivo con las del trabajo reproductivo. Otra causa es la asociada al aumento de la tasa de participación laboral femenina. Así para el año 2008, un total de 384.218 mujeres

<sup>6</sup> Normalmente en tiempo de crisis se verifica un aumento importante del desempleo, provocado por una caída en las ventas de las empresas, así como por una estrategia de las mismas de reducción de gastos, ocasionando el despido de trabajadores.

estaban desocupadas, frente a 218.283 hombres, de acuerdo a las estadísticas brindadas por el Banco Central.

### Ilustración 4



Fuente: Construido a partir de los datos del Banco Central de la República Dominicana.

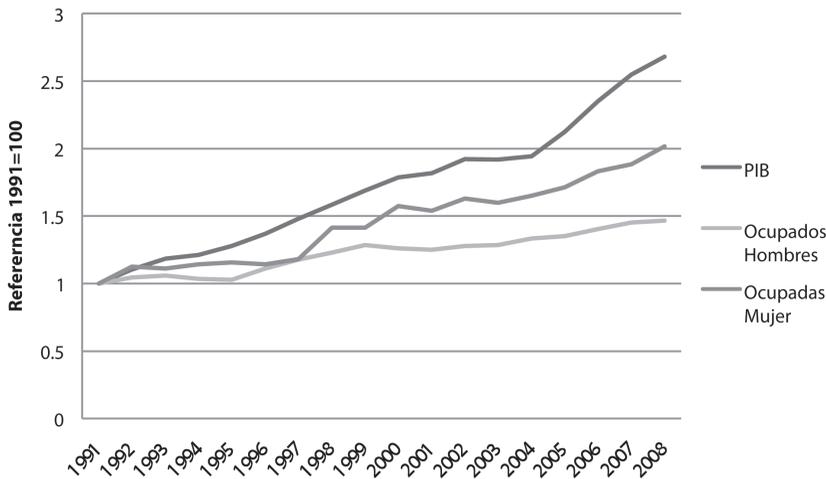
## Impacto de los cambios del mercado laboral en la mano de obra femenina

El elevado crecimiento del PIB real durante más de 50 años no tuvo gran impacto en el mercado de trabajo, a pesar de que normalmente se espera que la expansión de la producción tenga un efecto positivo directo en el empleo. Un ejemplo de esto es lo sucedido en mercado laboral en los últimos 17 años (1991-2008); mientras que el PIB se multiplicó por 2.68, el empleo generado aumentó en 1.62 veces. Estos valores denotan una elasticidad empleo/producto promedio de 0.397, es decir, por cada uno por ciento de crecimiento del PIB, la cantidad de personas ocupadas crecía la dos quintas partes, o sea menos de la mitad. Según la Secretaría de Estado de Economía Planificación y Desarrollo (SEEPyD) la variación en las elasticidades empleo/producto por sector económico y por período decrece quinquenalmente entre 1991-95 (elasticidad 0.56), 1996-1999 (elasticidad 0.75) y 2000-06 (elasticidad 0.38), llegando en el último período a ser menor a una quinta parte del primero (Bencosme, 2008). Como se puede ver, la relación elasticidad de empleo / producto ha disminuido a través del tiempo. Esto implica que en el modelo preponderante, el impacto del crecimiento económico, medido por el PIB, se reduce en la medida que pasa el tiempo.

7 Elasticidad empleo-PIB de 0.388, un R2, significativo al 98%.

## Ilustración 5

## Evolución PIB - Ocupador por género



Fuente: Construido a partir de los datos del Banco Central de la República Dominicana.

Sin obviar este grave deslinde, la elasticidad observada en este periodo no repercute de forma homogénea para ocupados hombres que para ocupadas mujeres, siendo la elasticidad entre el PIB y la población ocupada femenina dos veces mayor que la de los hombres en el mismo período. De esto se colige que el tipo de inversión efectuado en los últimos 17 años en RD ha repercutido (aún deficiente para ambos) directamente más en la expansión de la inserción de la mujer que en el mercado laboral que del hombre (ver Ilustración 5).

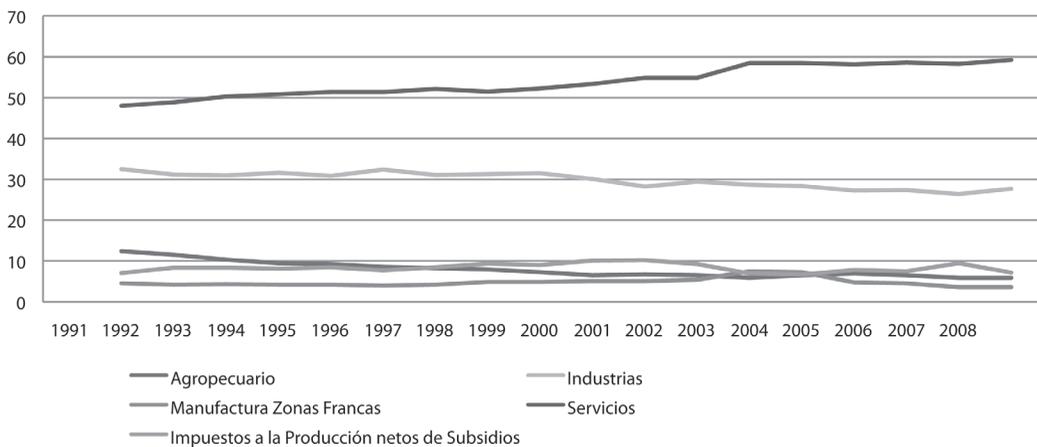
Entonces, ¿por qué si existe un aumento significativo de la población femenina, con respecto a la masculina, este aumento no ha permitido cerrar la brecha en el mercado laboral?

Desde inicio de esta discusión hemos planteado que el fenómeno de la marginación de la mujer en el mercado laboral ha sido históricamente multicausal y por tanto no puede ser explicado desde una sola perspectiva, y menos desde la estadística. Existen factores culturales (con una influencia, desde nuestra perspectiva, colosal) que distorsionan las mediciones cuantitativas y cualitativas. No obstante, presentamos un aporte que invita a abrir la discusión y que nos reta a seguir profundizando desde otras disciplinas que permitan incluir elementos tan importantes, como señalábamos más arriba, citando a Lucero Quiroga.

A nuestro entender, la situación de la famélica generación de empleo en el país, a pesar del tan presumido crecimiento económico, tiene relación con la opción de los gobiernos. A partir de recetas de los organismos multilaterales, se han priorizado sectores que prometían un aumento del producto, pero que en definitiva generan pocos puestos de trabajo. Así, en los últimos 17 años en RD ha aumentado la brecha entre los sectores productivos siendo abismalmente más grande el sector servicio versus los sectores industriales y agropecuario. La economía experimentó fuertes transformaciones estructurales, que abarcaron cambios en el valor agregado, en las productividades sectoriales y en el empleo, que hoy día tendríamos que evaluar.

### Ilustración 6

**Evolución de la participación en el PIB real principales sectores productivos de la economía RD 1991-2008**



**Fuente:** Construido a partir de los datos del Banco Central de la República Dominicana.

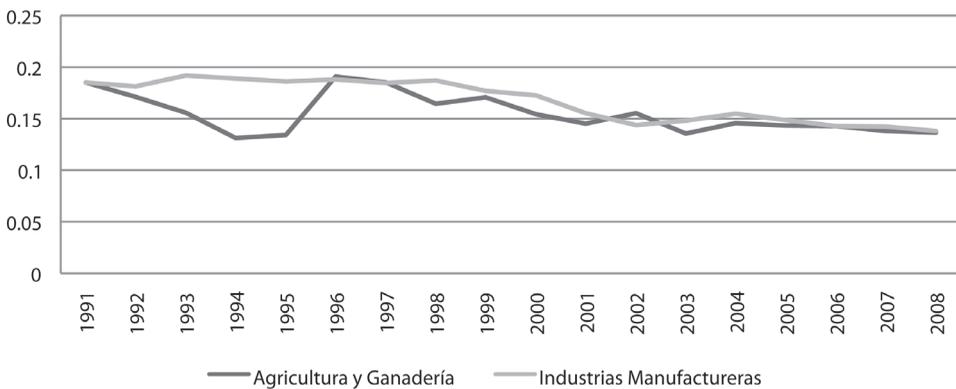
Las actividades basadas en materia prima nacional para el 1991 representaban alrededor de un cuarto del valor agregado en comparación con los setenta, y pasaron a ser sólo el 10% en la década actual. Todos los otros sectores se expandieron. Las manufacturas incrementaron su participación durante ese período, y lo mismo ocurrió con los servicios. Más tarde, luego de la implementación de las reformas estructurales, el patrón de ventajas comparativas cambió, desarrollándose nuevos sectores –turismo y zonas francas–, mientras las exportaciones tradicionales decrecieron. Así, desde 1991 hasta el 2008 este modelo comienza a exhibir evidentes rezagos, al disminuir de forma constante

(tanto en su participación en el PIB como en su capacidad de generar manos de obra) rubros tan sensibles, para la economía y para la producción, en términos de puestos de trabajo, como la agropecuaria y la manufactura (Ilustración 6).

El sector servicios pasó de tener una participación en el PIB de 48% en 1991 a 59,2% del PIB en 2008, no obstante el sector Zonas Francas que en el 1991 participaba del PIB con 4.5 (llegó a participar con 7.5% en el 2003), ha llegado a participar con un 3.6% del PIB, todo esto a partir de finalizar el Acuerdo Multifibras<sup>8</sup>. Ahora bien, el sector que más ha sufrido los efectos de la apertura comercial registrada en la década de los noventa es el sector agropecuario, el cual pasó de 12.45 del PIB en el 1991 a 5.9% del PIB, reduciendo su participación a razón de 0.38 por año.

### Ilustración 7

**Evolución de la Industria y la Agropecuaria 1991-2008**



**Fuente:** Construido a partir de los datos del Banco Central de la República Dominicana.

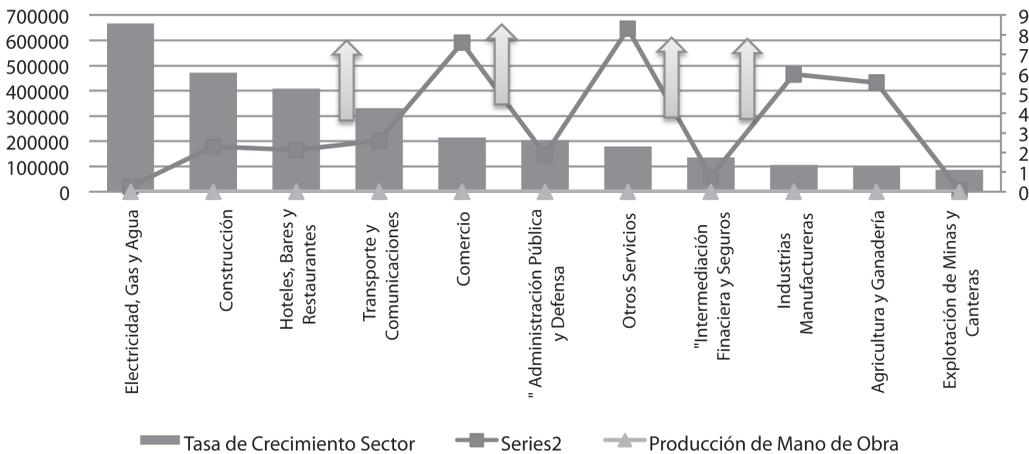
La capacidad de cada sector para generar empleo ha mostrado significativas diferencias en los últimos 17 años. Mientras la ocupación mostró un crecimiento 3.12% del empleo total, luego del período de reformas, el sector agropecuario se incrementó apenas 1.28, o sea menos de la mitad del conjunto de los sectores.

<sup>8</sup> El Acuerdo Multifibras (AMF) fue establecido en 1974 para regular el comercio global de productos textiles y de confecciones. Bajo el AMF, Canadá, EE UU y la Unión Europea podían establecer límites, llamados cuotas, sobre la cantidad de artículos de indumentaria y textiles hechos en el extranjero que podía entrar en sus países de cualquier otro país productor específico. Desde 1974, se aplicaron cuotas a 73 países en el Sur global, mayoritariamente en Asia. En 1995 entró en vigencia el Acuerdo Sobre los Textiles y el Vestido de la OMC, bajo el cual las cuotas fueron eliminadas en cuatro etapas durante un período de diez años y eliminadas definitivamente el 31 de diciembre de 2004. El 1 de enero 2005 comenzó una nueva era en el mundo de la industria del vestido.

Por otro lado, las firmas del sector agregado “electricidad, gas y agua” crearon nuevos empleos a una tasa anual del 8.57%, siguiendo en este orden sectores como construcción, hoteles, bares y restaurantes y transporte y comunicaciones, como lo muestra la Ilustración 7. Del mismo modo, a pesar de haber crecido de manera marcada, las manufacturas no crearon empleo de forma significativa. Hemos de llamar la atención, pues los que más crecieron en términos de participación en el PIB, no son precisamente los que muestran mayor capacidad de crear plazas de trabajo, por tal razón no permite absorber con fuerza la gran cantidad de personas que van al mercado laboral cada año (Ilustración 8).

### Ilustración 8

**Relación de tasa de crecimiento PIB real por sector y generación de mano de obra**

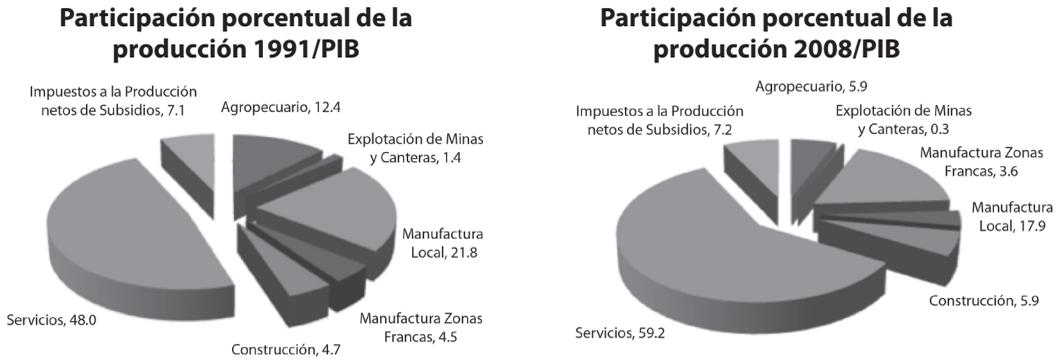


Fuente: Construido a partir de los datos del Banco Central de la República Dominicana.

La situación es tal en RD que será necesario reenfocar los sectores si es que queremos reducir el desempleo, la inactividad y el sector informal como falencias que excluyen a los-as ciudadanos-as de la participación plena en el mercado laboral.

Si analizamos el sector servicios, precisamente los rubros que mayor tasa de crecimiento muestran son los de comercio, transporte y almacenamiento, comunicaciones, intermediación financiera, seguros y actividades conexas, los cuales por su naturaleza producen bajas plazas de trabajo formal.

### Ilustración 9

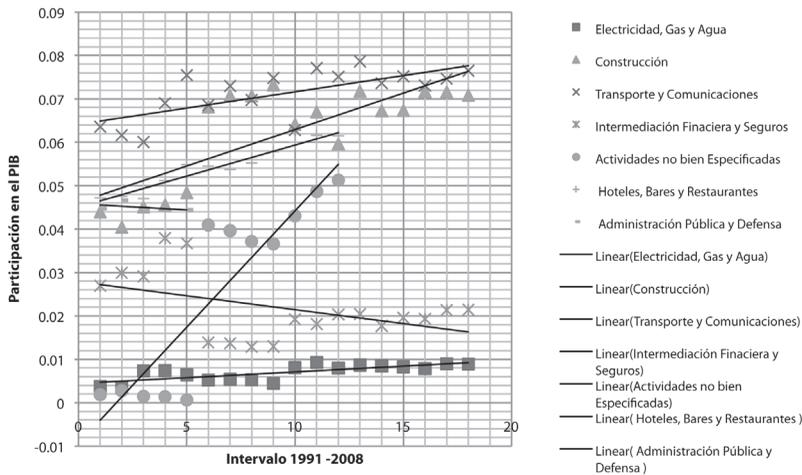


Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Como podemos ver, las actividades priorizadas que han generado crecimiento económico al país son aquellas las que exigen menos mano de obra, lo cual puede explicar poca capacidad que tiene el país para mejorar la participación de los ciudadanos y ciudadanas en el mercado laboral.

### Ilustración 10

#### Sectores de mayor crecimiento de mano de obra, pero con baja capacidad de producir puesto de trabajo



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Y aquí se presenta uno de los problemas principales de este modelo respecto a la mujer, pues los sectores menos intensivos en mano de obra son precisamente los que han acogido a través de los años el porcentaje más alto de mujeres. Hoy día estos sectores tienen el índice más alto de feminización, a pesar de que se observan aún importantes brechas.

Como podemos ver en la Tabla 2, mientras el sector servicio muestra un índice de feminización<sup>9</sup> (IF) promedio de 0.87, o sea que por cada hombre laborando hay 0.87 mujeres en este sector de producción, los sectores de Agricultura y Ganadería e Industria muestran un índice de 0.06 y 0.35, es decir, casi no existen mujeres en estos sectores. La suma de estos no alcanza ni siquiera la mitad del primero.

**Tabla 2**

**Índice de Feminización (IF)**

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Promedio
<b>Agricultura y ganadería</b>	0,07	0,05	0,05	0,05	0,05	0,07	0,05	0,05	0,06	0,06
<b>Industria</b>	0,42	0,36	0,38	0,36	0,35	0,33	0,35	0,32	0,25	0,35
<b>Servicios</b>	0,87	0,83	0,85	0,83	0,89	0,86	0,90	0,90	0,88	0,87

Fuente: construido a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza 2000 – 2008

En el caso de las zonas francas se evidencia una dificultad aún mayor. En general, la mayoría de los empleos que se producen en las zonas francas presuponen un bajo nivel de capacitación, tratándose de obreros/as. Pero es importante señalar que quienes ocupan estos puestos son en su mayoría mujeres; los hombres están colocados sobre todo en el personal de tipo técnico y administrativo. En un estudio realizado en la Provincia de San Cristóbal, que abarcó las zonas tan importantes como Bajos de Haina, Parque Industrial ITABO, San Gregorio de Nigua y la Armería, se observó lo siguiente:

El índice de feminidad en la posición de obrera es de 1.87, un valor muy alto que implica que por cada hombre trabajando como obrero hay casi dos mujeres en esta misma posición. Sin embargo, para el caso de los mejores puestos, como lo son técnicos y administrativos el índice de feminidad se deprime a 0.47 para los técnicos y 0.84 para el personal administrativo. Esta situación describe dos elementos importantes: 1ro., el sesgo con respecto a las mujeres que pueden ocupar áreas técnicas y 2do., la inflexibilidad del mercado laboral para contratar a las mujeres en puestos de calidad (Torres, 2008).

9 Representación de las mujeres con relación a los hombres en la categoría de una variable. La relación o el diferenciar entre hombres y mujeres:

IF=1 indica equidad

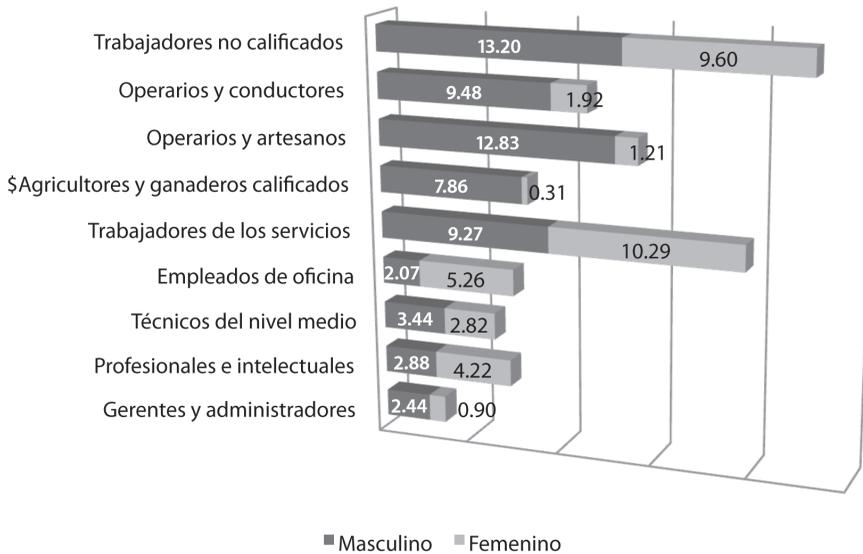
IF < 1 infrarepresentación de las mujeres

IF > 1 feminización

Este modelo reafirma los mismos pilares de desigualdad que los sectores tradicionales. El recorrido de casi 10 años de participación en el mercado ha mostrado una brecha perversa constante, debido entre otras cosas, a ausencias de políticas que permitan mejorar la permanente exclusión por sexo que muestra el modelo.

### Ilustración 11

#### Población ocupada según sexo y grupo ocupacional



Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo 2008.

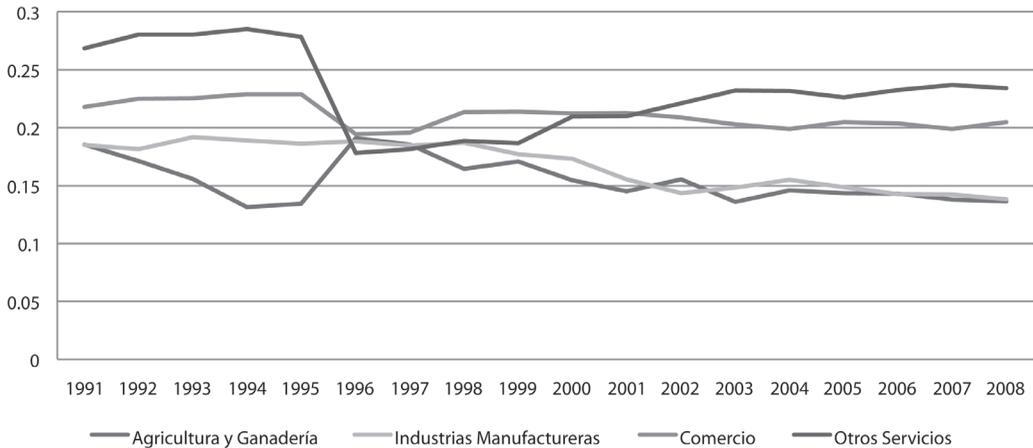
En cuanto al tipo de ocupación, como se observa en la Ilustración 11, para el 2008, los renglones en los que las mujeres ocupan mayor porcentaje son: trabajadores del sector servicios, empleados de oficina y profesionales e intelectuales. En el primer caso, llamado también sector terciario de la economía, se refieren a actividades que refuerzan la división sexual del trabajo, como limpieza, ama de llaves, vendedoras etc., o sea, un tipo de empleo con muy escasa movilidad social. Por otro lado, el segundo renglón de oficina y profesionales e intelectuales aún es muy bajo.

Otro elemento, que demanda atención especializada, es que los sectores con mayor capacidad de demandar mano de obra presentan un profundo declive y grandes fluctuaciones en los últimos 17 años, en términos de su participación

en el PIB. En contraste, los sectores intensivos en capital y bajos en mano de obra muestran un acelerado proceso de crecimiento, salvo el caso de las zonas francas, que este año se encuentra en franco desmedro.

### Ilustración 12

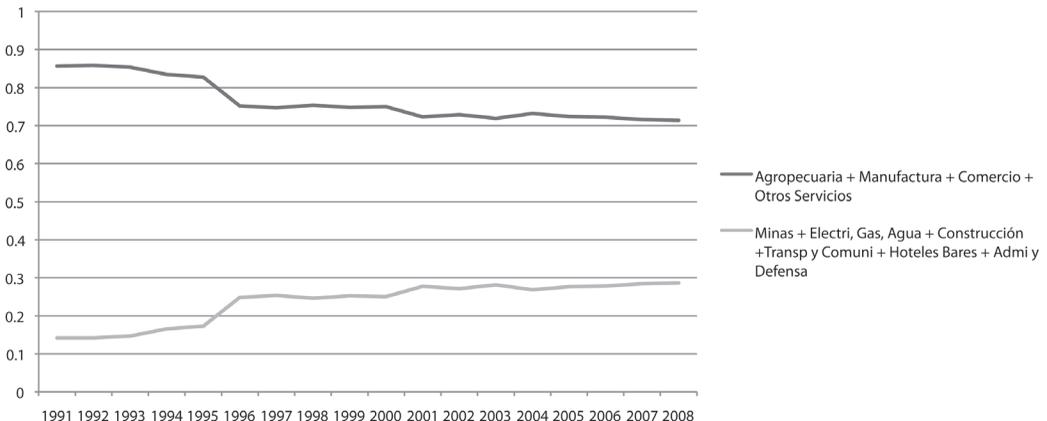
**Evolución rubros tradicionales economía 1991-2008**



Fuente: Construido con datos del Banco Central de la República Dominicana.

Si juntamos estos sectores, sumando los de mayor capacidad para producir puestos de trabajo, por un lado, y por otro los de menor capacidad, observando su trayectoria, nos damos cuenta de que mientras decrecen los sectores de mayor capacidad, aumentan los sectores de menor capacidad para producir puestos de trabajo. Esto explicaría la condición frágil del mercado laboral en República Dominicana.

### Ilustración 13



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

## Esfuerzo femenino y obstáculos persistentes en el mercado laboral de la República Dominicana

República Dominicana es signataria de la “Convención sobre la Eliminación de Todas Las Formas de Discriminación Contra la Mujer” (CEDAW, por sus siglas en inglés). Esta convención vinculante fue firmada por el país el 17 de julio de 1980 y aprobada en el Congreso Nacional mediante la Resolución No. 582, de fecha 12 de junio de 1982. Los Estados parte se comprometen a adoptar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo, a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos.

En el libro *Mujer y Trabajo en República Dominicana*, publicado por el Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer (CE-MUJER), se destaca que el trabajo “es uno de los elementos fundamentales utilizados para analizar la situación de discriminación de las mujeres, encontrándose como resultado de este análisis que su participación se da en condiciones discriminatorias, con un destacado sesgo sexista por actividad realizada.” (Hernández, 2006)

En tal sentido, analizaremos aquí algunos indicadores que nos permitan evidenciar el estado de los derechos de la mujer al empleo en República Dominicana. Partiremos de los datos aportados por los instrumentos que evalúan la situación del mercado laboral en el país.

Uno de los determinantes más importantes para la inclusión de la mujer en el mercado laboral de la República Dominicana es la educación. A nuestro juicio, la mujer dominicana ha caído en la cuenta de la necesidad de avanzar en los estudios para poder acceder a un empleo digno y bien remunerado. Tal fenómeno ha permitido que la mujer tenga mucho más permanencia que los hombres en el sistema escolar; en los hombres se registran altas tasas de repetición y deserción<sup>10</sup>.

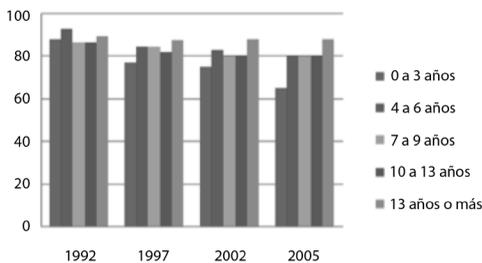
10 De acuerdo a la *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples* (ENHOGAR) de 2006, la tasa neta de asistencia a la escuela primaria es relativamente equitativa con un 93% para las mujeres y un 91% para los hombres. No es el caso en la escuela secundaria donde la tasa neta de asistencia para las mujeres es del 52% y 37% para los hombres. Según estos datos existe más paridad de género en primaria (1.02) que en secundaria (1.41). Es decir, que de cada 100 niños que asisten a la escuela primaria, lo hacen 102 niñas, y de cada 100 hombres que asisten a la escuela secundaria, lo hacen 141 mujeres. La diferencia en paridad de género en la escuela secundaria refleja los problemas de repetición y deserción que afectan al sistema educativo, y a los jóvenes en particular (ENHOGAR, 2006). Los índices de matrícula en la escuela primaria, secundaria y superior también reflejan esta brecha de género (ver Figura 5). A medida que se progresa

El documento de la CEPAL, *República Dominicana 20-30, hacia una nación cohesionada*, nos muestra una comparación muy interesante que nos permite constatar el esfuerzo real que ha tenido que hacer la mujer durante años para “merecer” entrar en el mercado laboral. Si observamos la Ilustración 14, donde se distingue la participación por género y años de instrucción clasificados en cinco categorías durante el período en análisis, podremos constatar que el grupo más castigado es el de menores años de instrucción. La población con mayor nivel educativo disfruta de la mayor participación laboral, pero entre 1992 y 2005, de forma que son las mujeres con calificación media las que más han logrado aumentar su participación en el mercado laboral; sin embargo, son las que reciben el impedimento mayor en el momento de entrar al sistema productivo remunerativo.

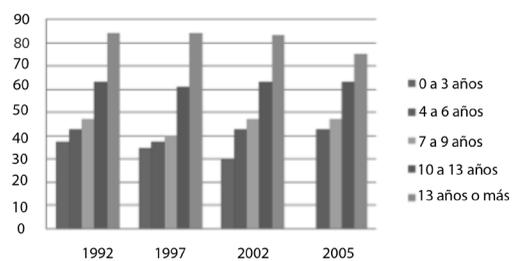
Así, mientras que entre las mujeres se verifica que para poder entrar en el mercado laboral necesitan de un esfuerzo de al menos 10 años de instrucción, entre los hombres se verifican procesos más homogéneos, en términos relativos, para su entrada en el mercado laboral, independientemente del nivel de instrucción.

### Ilustración 14

**Participación del hombre en la actividad económica por año de instrucción 1992-2005**



**Participación de las mujeres en la actividad económica por año de instrucción 1992-2005**



Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina 2006.

Lo anterior nos está indicando que las mujeres necesitan mayor esfuerzo y preparación para poder formar parte del mercado laboral.

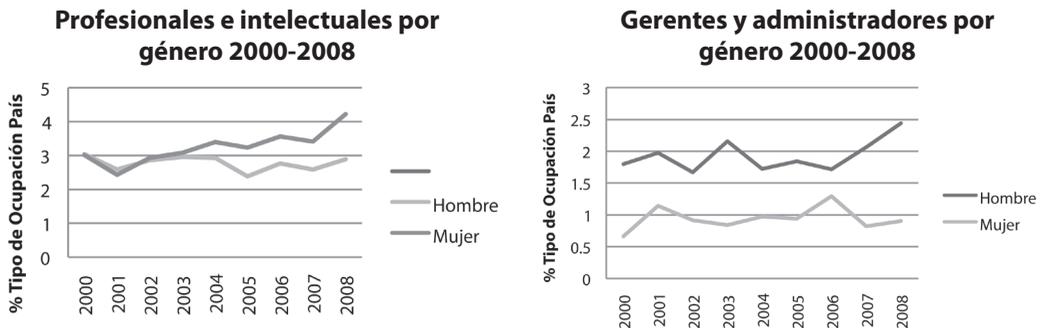
En este panorama se observa un patrón dinámico de inserción de la mujer en el mercado laboral. Las características en edad e instrucción de esta población

en la educación, hay una clara desventaja para los hombres. A nivel nacional, por ejemplo, el índice de matrícula en la escuela superior es de 163.8; por cada 100 hombres en escuela superior hay 163.8 mujeres en ese mismo nivel (ENHOGAR, 2005).

parecen ser congruentes con las demandas de los sectores de mayor dinamismo, como son turismo, comercio, servicios y zonas francas. En estos sectores parece existir una preferencia por contratar personal femenino con menores remuneraciones y con mayor nivel de instrucción. En ese sentido plantea Lucero Quiroga (2001) que el modelo de zona franca no proporciona buenas condiciones para la incorporación de las mujeres a la fuerza productiva. De esta forma, cita el Informe de la República Dominicana para la XXXI Asamblea de Delegados de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM): “aún cuando el aumento de la participación de las mujeres como entes económicamente activos ha sido sostenido, la mujer en el República Dominicana, en general, posee muy pocas posibilidades de obtener trabajos adecuados y buenos salarios. Esto ha originado que la mayoría de ellas trabaje en las llamadas zonas francas”.

Otro elemento que muestra las dificultades de la mujer para integrarse en el sistema laborales es el tipo de trabajo al que accede. Así, como muestra la Ilustración 15, a pesar del esfuerzo que hace la mujer para entrar al mercado laboral, sigue ocupando los puestos subalternos y, por ende, menos remunerativos.

### Ilustración 15



Fuente: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (2002 - 2008).

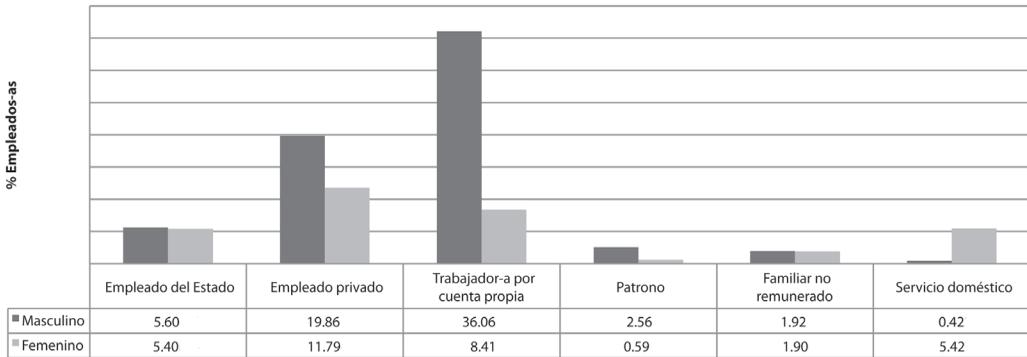
Mientras que por cada mujer hay casi tres hombres en puestos administrativos (2.7) en el 2008, por cada hombre hay casi dos mujeres profesionales o intelectuales. Este dato nos muestra lo injusto de las preferencias mostradas por el mercado laboral en el país y la inexistencia de políticas inclusivas de género en la planificación del país.

En términos de las categorías ocupacionales, se observa el mismo comportamiento cada año desde el 2005, en los años que pudimos comparar<sup>11</sup>. Para el 2008, los sectores que registran mayor discriminación (medido por IF) son precisamente aquellos más intensos en mano de obra. Así tanto en la categoría Trabajadores por cuenta propia, como en la de Empleados primarios, se privilegia al hombre versus la mujer.

En las categorías Empleados del Estado y Familiar no remunerados se percibe mayor equidad, partiendo de la medición por IF.

### Ilustración 16

**Categoría ocupacional según género 2008**



**Fuente:** Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, octubre 2008.

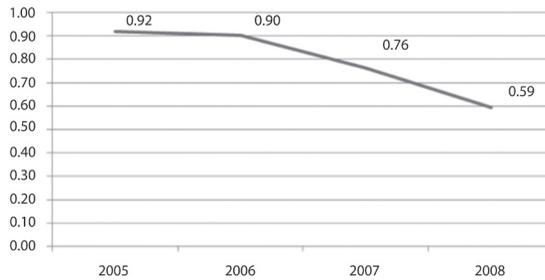
De igual forma, aunque la categoría patrón se observa un fuerte declive en los últimos años, en el caso de la mujer este declive ha sido constante (diferencia de los hombres que se observa un comportamiento zigzagueante). Así las estadísticas nos advierten que este fenómeno se ha empeorado reduciéndose casi a la mitad de mujeres que ocupaban categoría patronal, si comparamos el año 2005 con el año 2008.

Como podemos ver en el Ilustración 17, encontramos que desde 2005 hasta 2008, a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, ha disminuido en todos los renglones la cantidad de mujeres que ocupan puesto patronal en relación con el hombre. El declive puede estar indicando un proceso regresivo debido a la caída de los principales sectores donde se ha ubicado el importante flujo de mujeres en el mercado laboral.

11 Las categorías fueron cambiadas en el año 2005.

### Ilustración 17

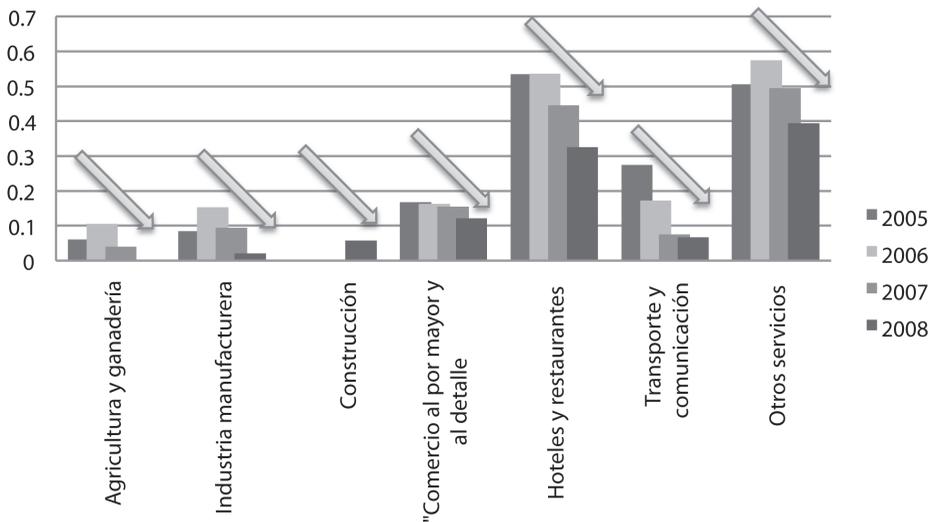
#### Mujer patrona



Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, octubre 2005 -2008.

### Ilustración 18

#### Comportamiento del % mujeres patronas RD



Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, octubre 2008.

Ahora bien, en documento realizado para la SEEPyD, Jeffrey Lizardo (2007), destaca que el peso que tienen las microempresas (MIPYMES) y las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en la absorción de empleo en el país es notable y muestra cómo disminuye la presencia de las mujeres como patrona a medida que aumenta el tamaño de la empresa. Lizardo, citando a Marina Ortiz, dice que excluyendo las MIPYMES (y trabajadores por cuenta propia), el 43% de los empleos totales en el país son generados por las PYMES. La participación de la mujer como propietaria de un negocio es menor en la medida en que aumenta el tamaño de la empresa – el 50% y 4% de las MIPYMES y PYMES respectivamente

son propiedad de mujeres. Sin embargo, la participación de la mujer como trabajadora aumenta con el tamaño de la empresa. Los hombres son propietarios de MIPYMES y PYMES en similar proporción (41% de MIPYMES y PYMES). Como en el caso de segregación por categoría ocupacional, las diferencias en este caso reflejan un balance entre trabajo fuera y dentro del hogar para las mujeres. A diferencia de las PYMES, las MIPYMES ofrecen mayor flexibilidad a las mujeres. (Lizardo, 2007)

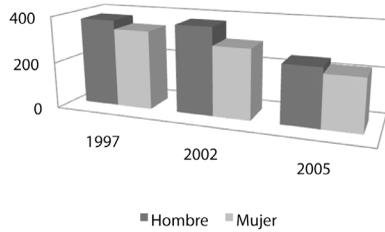
Los salarios son los indicadores más fehacientes de la discriminación de la mujer en la esfera laboral. Ciertamente, existen diversos factores para buscar ocupación, como la creatividad, el aporte a la sociedad, el ascenso social y personal etc., pero el común de los mortales trabaja por una remuneración, por un ingreso. Precisamente aquí se concentran los vejámenes y las exclusiones de la sociedad, siendo la mujer la porción de la población más afectada. El nivel de exclusión que sufre la mujer no se queda en el tipo de ocupación, o en el esfuerzo que tiene que hacer para poder obtener un trabajo por medio a la educación formal; esto puede incluso manejarse como interpretación. El nivel de exclusión se expresa de manera crítica en las disparidades salariales.

De esto se ocupó también la “Convención sobre la Eliminación de Todas Las Formas de Discriminación Contra la Mujer”, ratificando un principio de “remuneración igual a trabajo igual”, que ya se había establecido en el Tratado de Roma (1957) y que constituye la primera disposición jurídica comunitaria sobre la igualdad de los sexos. En el Artículo 11, acápite “d”, expresa: “El derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor, así como a igualdad de trato con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo”. El espíritu de este acápite busca precisamente eliminar las diferencias salariales entre hombres y mujeres basados en el sexo.

Ahora bien, en el mercado laboral dominicano se mantiene, hoy día, un diferencial relevante en los salarios por género, atendiendo a puestos semejantes: en la ilustración se aprecia cómo esta brecha se amplió hacia 2002, antes de la profundización de la última crisis económica, y pese a que vuelve a disminuir en 2005, se mantiene en niveles semejantes a los de 1997 (CEPAL, 2008).

## Ilustración 19

### Salarios urbanos por sexo en puestos semejantes RD, 1997-2005 (dólares del 2000)



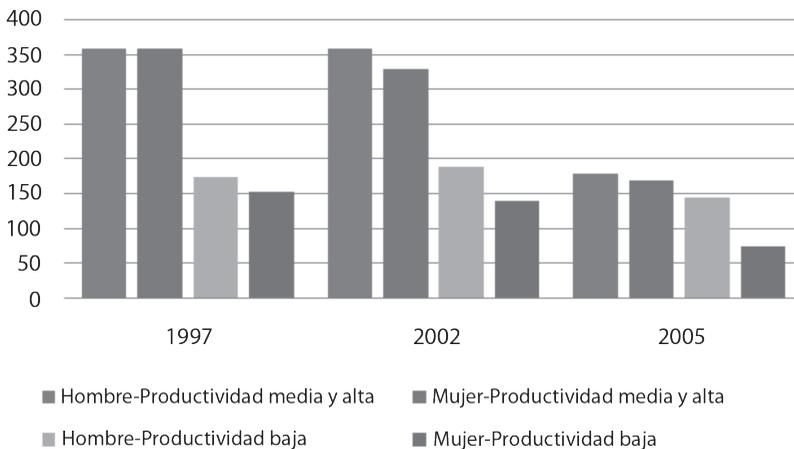
Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina y el Caribe 2006.

Según datos de la CEPAL, este diferencial salarial se presenta independientemente de que el trabajo se realice en el sector privado o en el público, aunque en este último la brecha es menor.

Como era de esperarse, esta brecha es mayor en el caso de los sectores de baja productividad, que es precisamente el sector donde se agrupa el mayor número de mujeres (Ilustración 20). El patrón evidente en todos los casos es una ampliación en los diferenciales salariales entre 1997 y 2002, lo cual es producto tanto del sustancial crecimiento económico registrado como de la composición de la demanda laboral. A partir de la crisis de 2003-2004 estos diferenciales vuelven a disminuir en un marco de contracción generalizada de salarios e ingresos laborales (CEPAL, 2008).

## Ilustración 20

### Relación sexo y productividad



Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina.

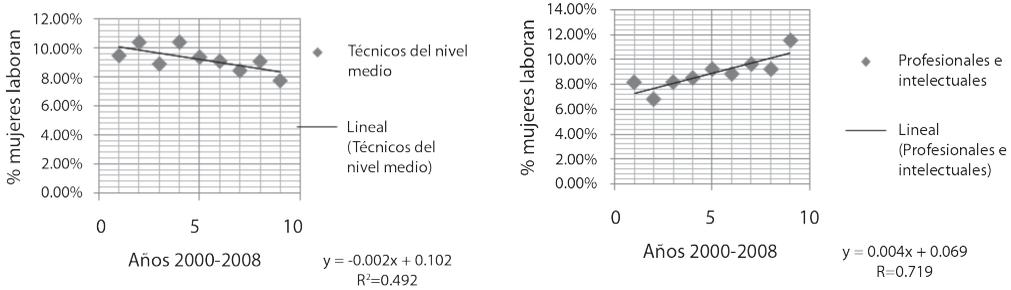
Las remuneraciones laborales dependen de diversos factores, como el nivel educativo, aspectos demográficos y características de las ramas o actividades económicas particulares. Entre todos ellos, el nivel educativo parece ser fundamental. El estudio citado por la CEPAL del BM-BID de 2006 aporta amplia evidencia al respecto; con base en un estudio econométrico muestra cómo los retornos de la educación para la fuerza laboral dominicana son bastantes bajos en individuos con educación primaria o secundaria, aumentando significativamente cuando se cuenta con educación terciaria, si bien el aumento es menor al observado en otras economías de la región. “En todo caso, la mayoría de los estudios existentes sobre la República Dominicana respecto a este tema destaca que las mayores ganancias salariales en la segunda parte de los años noventa correspondieron a la población con mayor educación, y en particular a las mujeres. Dichos segmentos poblacionales se ubican por lo general en las zonas urbanas y están ocupados en los sectores económicos que mostraron mayor dinamismo durante esos años” (CEPAL, 2008).

Lucero Quiroga (2001) plantea que la combinación de los fenómenos de urbanización de la población general y de reducción de la tasa de fecundidad (la fecundidad pasó de 6.7 en el 1970 a 2.6 en el 2001), entre otros factores, tuvo como resultado que las mujeres lograran incorporarse, de mejor manera, al Sistema de Educación formal. Según Clara Báez, citando datos de la Secretaría de Estado de Educación, ya para el 2001, por cada 100 hombres, estudian 98.3 mujeres en el nivel inicial; 98.2 mujeres en el nivel básico; 126 mujeres en el nivel medio; 134 mujeres en el nivel técnico y 166 mujeres en la educación superior.

Los efectos de esta tendencia hacia la feminización de la educación superior dominicana, de acuerdo a Quiroga, se evidencian en el crecimiento de la participación de las mujeres en los cargos técnicos y profesionales, y establece un interesante punto de partida para lo que podría ser el futuro laboral dominicano.

Ahora bien, a partir de las encuestas nacionales de fuerza de trabajo se están evidenciando cambios muy interesantes que se deben tener en cuenta en el momento de diseñar políticas públicas inclusivas en cuanto a la mujer se refiere. Pues mientras se reduce el mercado laboral para la participación de la mujer preparada en carreras técnicas, aumenta el número de mujeres de categoría laboral intelectuales y profesionales.

## Ilustración 21



Fuente: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo 2000 - 2008.

Este fenómeno pudiera ser un indicador de la rapidez con que las mujeres se introducen en el mercado laboral, pues es claro que un técnico medio necesita menos años de estudios que la categoría profesional e intelectual. Así, mientras los hombres prefieren carreras técnicas para entrar mucho más rápido en el mercado laboral, las mujeres ponen más empeño en terminar la educación terciaria para poder competir. No obstante, muchas veces esta opción pierde su fuerza competitiva ante la petición de años de experiencia como requisito principal para ingresar a una empresa. Esta mora para entrar al sistema, va de mano con la solicitud implícita de la familia tradicional de que la mujer debe permanecer más tiempo en la casa para realizar los quehaceres domésticos.

### La mujer en el trabajo informal en la República Dominicana

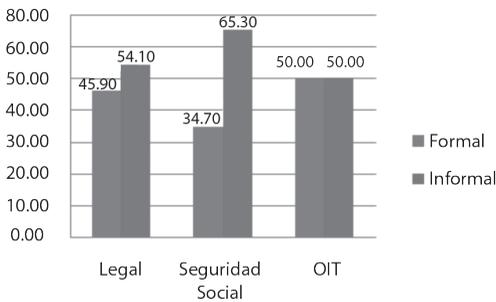
La existencia del sector informal en la economía ha permitido que la mayoría de las familias empobrecidas sobreviva en un sistema que no logra responder a las necesidades de empleo en República Dominicana. No obstante, el nivel tan alto de informalidad que actualmente exhibe el país es una evidencia indiscutible de la ausencia de políticas que integren un plan de reducción de vulnerabilidad en este sector, evitando el asistencialismo.

Ahora bien, al acercarnos al término de informalidad en el mercado laboral, será siempre necesario delimitar a qué nos referimos con el este término. No existe una definición única sobre la informalidad y que su medición tiende a ser muy compleja, dependiendo de la definición utilizada. En algunos casos, la informalidad es usada para denotar las actividades de baja productividad,

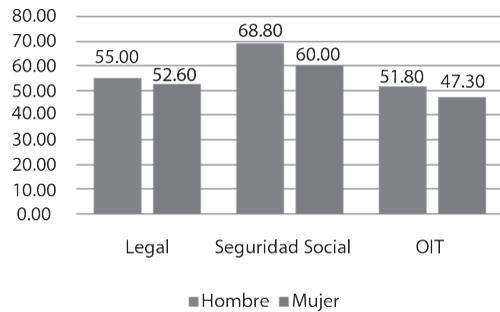
como lo hace la Organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>12</sup> (SEEPYD-BCRD, 2007). Otras veces sirve para describir las entidades productivas que operan en condiciones de ‘ilegalidad’, generándose una definición legalista<sup>13</sup>. En ocasiones, se refiere a los individuos que en sus actividades productivas no disfrutan de los beneficios de un sistema de seguridad social, en particular su afiliación a un sistema público de pensiones; de aquí nace la definición a partir de la seguridad social<sup>14</sup>.

## Ilustración 22

**Incidencia de la información en República Dominicana según criterios alternativos**



**Incidencia de la información por sexo según criterios alternativos**



Fuente: SEEPyD - Banco Central RD.

12 Esta definición (Guzmán, 2007) está asociada a la tradición iniciada por la OIT, a partir de la Resolución I aprobada por la XIII Conferencia Internacional de Expertos en Estadísticas Laborales, realizada en 1982. Dicha resolución definía la informalidad a partir de las características demográficas de los trabajadores y las características de las unidades productivas. En ese tenor, el Banco Central de la República Dominicana ha venido definiendo como trabajadores informales a los siguientes grupos: a) asalariados que laboran en establecimientos de menos de cinco empleados; b) trabajadores por cuenta propia y patrones en los grupos ocupacionales agricultores y ganaderos, operadores y conductores, artesanos y operarios, comerciantes, vendedores y trabajadores no calificados; c) trabajadores no remunerados y servicio doméstico.

13 Esta segunda definición descansa en un criterio legal y considera como “informal” a los siguientes grupos: a) los asalariados del sector privado que no tienen contrato firmado con la empresa o entidad para la cual trabajan ni gozan de la mayoría de los beneficios estipulados en la ley laboral (ver el siguiente párrafo), o cuya empresa o entidad no tiene licencia para realizar sus operaciones; b) los trabajadores familiares no remunerados y c) los trabajadores domésticos, y los patrones o trabajadores por cuenta propia sin licencia para operar. En contraposición, son considerados “formales” los asalariados del sector público, los empleados privados con contrato firmado o que disfrutan de la mayoría de beneficios laborales, los patrones de negocios cuyas empresas o entidades tienen licencia para ejercer sus operaciones productivas, y los trabajadores por cuenta propia que declaran tener licencia para ejercer su actividad (Guzmán, 2007).

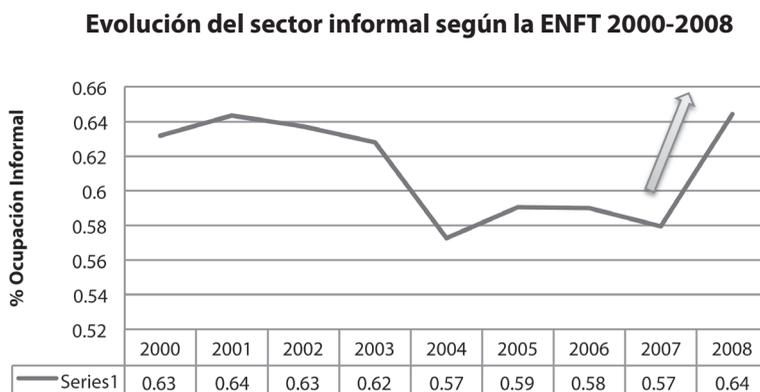
14 Esta tercera definición de informalidad se basa en la incorporación o no de los trabajadores al sistema de seguridad social, entendiendo por éste el sistema en el cual las personas cotizan a un determinado plan de pensión, ya sea a través de una empresa para la cual trabajan o de forma individual. En este caso, los siguientes grupos de trabajadores son considerados como informales: a) los asalariados privados a los cuales no se les descuenta parte de su salario para tener derecho a una pensión en la vejez; b) los trabajadores por cuenta propia y c) los patrones de negocios propios que declaran no estar cotizando actualmente a un fondo de pensiones para tener derecho a una pensión al retirarse. Los trabajadores familiares no remunerados y los trabajadores domésticos son considerados como informales en su totalidad, mientras los asalariados del sector público son considerados como trabajadores formales. Esto concluye la definición de la informalidad según el criterio de seguridad social (Guzmán, 2007).

Como vemos en la Ilustración 22, independientemente de la definición que se elija (legal, seguridad social o la OIT) es mayor el porcentaje de hombres que de mujeres en el sector informal. Pero debemos tener en cuenta que existe un subregistro de mujeres que se han quedado laborando en los sectores tradicionales, otros servicios y pequeños comercios que han sido imposibles contabilizar en estos sistemas. Este esfuerzo doméstico sigue estando oculto por el varón o por la estructura comunitaria, y por lo general no son remunerados. Por esta razón, a nuestro juicio la informalidad tiene cara de mujer y de mujer pobre.

A pesar de esto, analizaremos los datos a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (2000-2008), que es la que nos permite hacer una comparación de lo que ha sucedido con la relación informalidad-formalidad en un rango determinado tiempo.

Atendiendo a todas las dificultades que presenta el empleo informal en este país, conociendo que allí bajo ese título se cobija todo tipo de aberraciones y vejaciones en desmedro del trabajador y la trabajadora, tomaremos aquí como parámetro deseable la formalización del empleo. En tal sentido, planteamos que el proceso de formalización del trabajo se ha detenido en el año 2007, pues se observa una fuerte inflexión de la curva debido a la caída de empleos en sectores tan importantes como zonas francas y servicios. De forma que para 2008, como país, hemos regresado a los niveles de comienzos de la década del 2000, por encima de 64%.

### Ilustración 23



**Fuente:** Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo octubre 2000-2008.

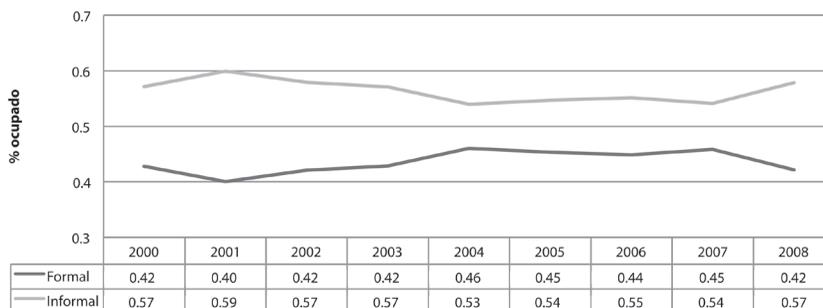
En el caso de las mujeres, con esta informalización del empleo se detiene un proceso de formalización del empleo femenino, tal y como se observa en la Ilustración 23. A nuestro juicio esta fuga del sector formal hacia el sector informal se debe, entre otras cosas, a que en el modelo agotado de zona franca y servicios, las mujeres estuvieron sobre representadas en ocupaciones como los servicios secretariales, en obreras de zonas francas y en el sector servicios en general, mientras que los hombres están sobre-representados en la agricultura y la pesca y en el transporte.

De forma que los sectores ocupados por la mujer son precisamente los que más han sufrido las reducciones de la actual crisis. Ambos mujeres y hombres están engrosando las filas del sector informal de forma vertiginosa, pero de no buscar alternativas viables y políticas de discriminación positiva hacia la mujer, estas pudieran estar ocupando puestos tradicionales de una alta carga discriminatoria.

Vale la pena notar el alto porcentaje de trabajadores no calificados para ambos sexos que muestran las estadísticas. Un caso relevante es el de zonas francas, donde la composición ocupacional por género es muy tradicional: alrededor del 62% de los trabajadores de las zonas francas son operarios de máquinas textiles, confección y peletería. Recordemos, que ya antes habíamos dicho que la mayoría de estos operarios son mujeres -que a pesar de ser puestos de baja calidad, son formales- mientras que las ocupaciones de gerentes y administradores son ocupadas mayoritariamente por hombres, los cuales son menores. De forma que con la debacle de la zona franca estas operarias son las que más han sufrido el desempleo y el paso a la informalidad.

### Ilustración 24

#### Relación formal-informal femenino



Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo octubre 2000-2008.

La agudización de la informalidad se convierte en un problema para nuestro país en términos de protección contra el riesgo de enfermedades, ya que sabemos que la protección social de mayor calidad contra los riesgos asociados a las enfermedades y la vejez en la República Dominicana está altamente asociada a la participación laboral y al empleo en el sector formal. Y es que aunque la Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social contempla un régimen destinado a cubrir el riesgo de salud a la población del sector informal, este aún no se implementa. O sea que hasta este momento sólo se ha iniciado en el régimen subsidiado, dirigido a la población pobre y en el régimen contributivo, dirigido a la población que pertenece al sector laboral formal, lo cual deja fuera a todos y todas los-as trabajadores-as del sector informal.

Esta situación coloca en vulnerabilidad extrema a más del 60% de los trabajadores y trabajadoras del país (según la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo), ya sea porque no están afiliados-as a ninguno de los regímenes o porque estén afiliados-as a una póliza de seguro personal o auto-seguro, pues estas últimas ofrecen beneficios insuficientes para asegurar de enfermedades catastróficas.

La cobertura de los seguros de salud es baja en el país, en la actualidad (agosto 2009) están afiliados al sistema de seguridad social 34,20% de la población, de esta el 13,53% pertenece al régimen subsidiado y el 20,68% al régimen contributivo. Cuando revisamos el índice de feminidad en estos regímenes nos damos cuenta de que en el caso del régimen subsidiado es 1,23; o sea 1,23 mujeres por cada hombre. Por el contrario, en el régimen contributivo existen 0,92 mujeres por cada hombre. Se puede concluir que el patrón de la participación de la mujer en el mercado de trabajo se traduce en menores posibilidades de contar con una buena protección social, en particular, una pensión digna al término de su vida laboral y un buen seguro de salud. Esto evidencia una discriminación contra la mujer que el gobierno está llamado a afrontar; no olvidemos que con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, ya antes citada, el Estado se comprometió a garantizar el derecho a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho a vacaciones pagadas (artículo 11, acápite e)

En el caso de las pensiones, con la reforma de Seguridad Social se sustituyó el sistema de régimen solidario por el de capitalización individual, en el que la pensión de la población trabajadora va a depender de los aportes individuales a los fondos de pensión conjuntamente con el aporte del empleador. Para agosto 2009, el 58.49% de los afiliados es hombre y el 41.51% es mujer; con tasas cotizantes/afiliados similares alrededor de un 50 puntos. No obstante el índice de feminidad en la afiliación a este sistema es de 0.7, o sea 0.7 mujeres por cada hombre.

Actualmente, la relación cotizantes/afiliados es mayor en los hombres (47%) que en las mujeres (40%), mientras que los hombres cotizan un mayor salario que las mujeres en casi todos los tramos de ingresos, exceptuando el tramo más bajo. En el tramo de 15 salarios mínimos cotizables o más, del total de cotizantes, el 72% son hombres respecto al 28% de mujeres (es importante señalar que muchas mujeres podrían estar cubiertas a través de su esposo). A este respecto, se deben buscar mecanismos compensatorios para cerrar estas brechas de género en el área de pensiones, conjuntamente con la ampliación del seguro familiar de salud en el régimen subsidiado, por su positivo impacto en la equidad de género.

De igual forma, sistema de Seguridad Social prevé el establecimiento estancias infantiles, seguro por maternidad y lactancia, beneficios que aún están congelados y que de implementarse permitiría mayor flexibilidad para la integración de la mujer en el mercado de trabajo.

## **Conclusión**

La inserción de la mujer dominicana en el campo productivo ha provocado la expansión de la población económicamente activa en la República Dominicana. No obstante, aun cuando el aumento de la participación de las mujeres como entes económicamente activos ha sido sostenido, la mujer en la República Dominicana, en general, posee muy pocas posibilidades de obtener trabajos adecuados y buenos salarios.

Estos cambios ocurridos en la estructura sectorial del país y de muchos otros países en los últimos años han conllevado a un fuerte proceso de la

terciarización de la mano de obra de la mujer. Este proceso consiste en un aumento constante, de importancia relativa, del sector servicio, en desmedro de las actividades agropecuarias e industriales. Fenómeno que se ha traducido, a su vez, en incremento de la demanda de fuerza de trabajo femenino debido a que las ocupaciones consideradas como propias de las mujeres se encuentran concentradas en este sector. Estos trabajos se caracterizan por ser precarios, discriminatorios, de tiempo parcial, o por que por sus características no son registrados adecuadamente en las fuentes estadísticas más globales, como el llamado comercio sexual.

De acuerdo con múltiples estudios, la proletarización ha traído consigo, desde el sector tradicional, la segregación ocupacional basada en el sexo, lo que puede estar indicando que, a pesar de la ola de globalización, aún persisten estereotipos paralizantes y excluyentes de la población femenina que intenta ingresar a puestos de trabajo. Se constata un impacto negativo sobre las mujeres al verse limitados sus oportunidades ocupacionales, sus ingresos y la valoración de su trabajo. Pero por otra parte se ha constatado que dicha segregación ha llevado, en República Dominicana, a la feminización de la educación secundaria y terciaria, debido, entre otras cosas, al mayor esfuerzo que tiene que hacer la mujer para entrar en el mercado laboral.

La superioridad de instrucción que demuestra la mujer hace patente el cuadro discriminatorio en la República Dominicana hacia el género femenino, pues siendo de igual o mayor preparación, recibe menos salario y está sujeta a condiciones de trabajo menos favorables solo por su condición femenina.

Todo lo anterior nos lleva a concluir que la segregación ocupacional y la discriminación laboral femeninas no han sido atendidas convenientemente, y la situación tiende a agravarse en la medida en que aumenta la PEA femenina. En lo que a la segregación ocupacional respecta, se reconoce que las mujeres tienden a concentrarse en unas cuantas ocupaciones, pero no se ha profundizado en este fenómeno a lo largo de diferentes momentos históricos. Así, en contraste con el sector industrial, el terciario ha sido menos estudiado, a pesar de concretar una creciente mano de obra femenina.

Por otro lado, queremos recalcar, que las importantes contribuciones de las mujeres a la producción económica se encuentran tanto en el sector formal, como el informal. En consecuencia, cualquier análisis del empleo, si pretende ser integral, no puede obviar el análisis de género para la generación de políticas públicas atinadas.

Desde otra perspectiva, aunque las ocupaciones no asalariadas o informales han permitido a las mujeres desarrollar sus tareas domésticas y extra-domésticas, sin embargo, como han sugerido algunas investigaciones, esto implica una doble y triple jornada de trabajo y conlleva a otros costos personales y familiares, como a quedar fuera del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Puede inferirse que en términos generales este tipo de trabajo se convierte en inadecuado para una familia pobre del país.

Otro elemento, no menos importante, es que el modelo que ha acogido precariamente durante años a la población femenina está extenuado. En los últimos años tanto turismo como las zonas francas han experimentado una caída muy notoria. Ante este descalabro, algunos analistas han llegado a plantear que el modelo económico basado en los servicios está en proceso de agotamiento. En el fondo, es una discusión vinculada al éxito o fracaso del modelo exportador que ha seguido el país.

Desde nuestro análisis se muestra que el sector zonas francas está experimentando dificultades que escapan de las manos locales. Las razones hay que atribuir las a condiciones muy particulares de la economía mundial, especialmente a lo que ha estado ocurriendo en la economía norteamericana. Los acuerdos se agotaron, la competencia internacional arreció y nos quedan escasas opciones. Ahora bien, sí está claro que una parte significativa de las zonas francas, aquellas destinadas a las exportaciones textiles, que es el principal pilar en República Dominicana, está prácticamente en el suelo.

Por su parte, el turismo presenta grandes debilidades que se han convertido en una espada de Damocles para el sector. Las condiciones del entorno interno y externo han provocado el agotamiento de diversos polos turísticos, caída que ha sido compensada parcialmente, hasta ahora, con el surgimiento de nuevos

polos turísticos. No obstante, esto no puede hacerse de manera indefinida, y es recomendable repensar el problema del sector turismo con la responsabilidad que el caso amerita, debido entre otras cosas a que cualquier acción expansiva se revierte contra las zonas protegidas que ha consagrado el país como vitales. Por otro lado, porque la población va tomando conciencia a medida que pasa el tiempo (como ha pasado en otros países) del daño provocado por el modelo actual de explotación intensiva a bajo costo unitario.

Esta situación es preocupante desde el punto de vista del empleo. De agotarse definitivamente este modelo sin pensar en opciones claras, podría crear una estampida de personas trabajadoras, sobre todo de las mujeres, hacia el sector informal y hacia tipos de trabajo que pueden profundizar la discriminación ya existente.

Por último, entendemos que todo este fenómeno de discriminación y de evidente agotamiento del modelo nos debe llevar al diseño de políticas públicas dirigidas a cerrar la brecha entre hombres y mujeres en el mercado laboral.

- A. Será necesario mejorar la velocidad de la entrada de la mujer al sistema en comparación de los hombres, en tal sentido:
- a) Urge un proceso de sensibilización sobre la importancia de valorar la mano de obra femenina con el mismo valor de la mano de obra masculina, tanto ante los que manejan los medios de producción, empresarios, gobierno etc., como ante la sociedad en su conjunto, que crea y amamanta los obstáculos citados.
  - b) En combinación con el empresariado, crear una serie de políticas de discriminación positiva hacia la mujer, que le flexibilicen la entrada en el mercado laboral sin barreras especiales. Estas políticas deben ser parte como mínimo de un decreto, de forma que tomen carácter obligatorio.
  - c) Establecer un sistema de información que permita enterar a las mujeres de término de carreras técnicas de las ofertas de empresas que ofrecen puestos de trabajo (sobre todo aquellas empresas que han acogido la política de discriminación positiva).

- d) Del mismo modo, será necesario transversalizar en el sistema educativo contenidos que impulsen el combate contra la división sexista de trabajo, dirigida tanto a hombres como en mujeres.
- e) Impulsar en las escuelas la educación para el trabajo, desde la misma educación primaria (cuando se trate de adultos).
- f) Elaborar políticas que incentiven a las mujeres a capacitarse en carreras técnicas-vocacionales de todo tipo, rompiendo con la concepción sexista del trabajo.
- g) Desarrollar las estancias infantiles necesarias en todo el territorio nacional, sobre todo en los lugares donde exista mayor afluencia de trabajadoras.

B. Garantizar la permanencia de la mujer en el mercado laboral:

En este sentido el Estado se comprometió con la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) a impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar tomando las siguientes medidas:

- a) Supervisar que se cumpla la legislación que impide el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad y la discriminación en los despidos sobre la base del estado civil;
- b) Dar seguimiento a lo consagrado en la Ley de Seguridad Social de que se cumpla la disposición de dar licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales comparables sin pérdida del empleo previo, la antigüedad o los beneficios sociales;
- c) Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños;

- d) Prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajos que se haya probado puedan resultar perjudiciales para ella.
- A. Será necesario revisar y efectuar cambios profundos en el modelo:
- a) En primer lugar el Estado dominicano debe empeñarse por sustituir el modelo de zonas francas y servicios por un modelo que implique sectores de mayor alcance, más sostenible y de mayor intensidad en la generación de mano de obra. El gobierno debe buscar acuerdos internacionales como el de PETROCARIBE, que contempla la venta a Venezuela de la cosecha de habichuelas negras en el Valle de San Juan de la Maguana y de servicios turísticos, como compensación de pago por las acreencias del país por compra de petróleo. Sobre todo por la posible dinamización del sector primario, pues este es mucho más intensivo en mano de obra que los otros sectores.
  - b) De igual forma, debe intentar buscar ventajas comparativas con naciones similares, como es el caso de las de Sur América y del Caribe, pero sobre todo de nuestro vecino Haití. Con este último se deben transparentar las transacciones que se realizan día a día por la frontera.
  - c) El gobierno debe buscar formas de integrar sectores excluidos, aquellos que Manfred Max-Neef llama sectores invisibles. Allí donde se dan redes de solidaridad que no permiten que la gente muera y que crean productividad. Esta acción debe comenzar por una acción clara: el arranque del régimen contributivo-subsidiado. Lo cual permitiría que más de la mitad de la población ocupada comiencen a recibir los beneficios del Sistema Dominicano de la Seguridad Social estipulados en la Ley 87-01.
- B. Garantizar estadísticas basadas en género que:
- a) Permitan monitorear los avances del mercado laboral en esta en términos de las disparidades hombre - mujer,
  - b) Permitan mostrar el tipo de hogar a que responde el mercado laboral según región , provincia y municipios (familias extendidas, hogares dirigidos por mujeres),

- c) Puedan evidenciar el tipo de discriminación propio del tipo de trabajo que se realiza, ya sea en lo político, en lo productivo, en lo reproductivo. De igual forma, a partir del tipo de sector, primario, secundario o terciario,
- d) Visualicen las dificultades para acceder a los recursos en los distintos miembros del hogar.

#### C. Incentivos directos e indirectos:

- a) Tomar acciones para promover el surgimiento de mujeres emprendedoras, capaz de crear empresas, así como acciones para mejorar el disfrute como propietarias de los activos y empresas. Esto implica trabajar los patrones culturales que restringen que las dominicanas participen en las unidades productivas, como trabajar un esquema de incentivos en los mercados de capitales.
- b) Además de generar políticas obligatorias, incentivar acciones que basadas en equidad en los niveles de salarios y categorías ocupacionales iguales con nivel de instrucción iguales en el seno de las unidades productivas.
- c) Incentivar que las empresas suministren por iniciativa propia transporte adecuado y estancias infantiles, y que tengan en cuenta la participación laboral de la mujer en el ciclo natural de la vida.

## Referencias

- Banco Central de la República Dominicana - BCRD. (2009). *Resultados preliminares de la economía dominicana (enero-marzo 2009)*. Santo Domingo, República Dominicana: Banco Central .
- Bencosme, P. (2008). *Estimación de la demanda por trabajo de la economía dominicana* . Santo Domingo, República Dominicana: SEEPYD.
- Banco Mundial/Banco Interamericano de Desarrollo. (2006). *Informe sobre la pobreza en República Dominicana: Logrando un crecimiento económico que beneficie a los pobres*. Santo Domingo, República Dominicana: BM/BID.

- CEPAL. (2001). *Panorama social de América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile : CEPAL.
- CEPAL. (2006). *Panorama social en América Latina 2006*.
- CEPAL. (2008). *La República Dominicana en 2030*. Santo Domingo, RD: SEEYD.
- FONDOMICRO. (2001). *Pequeñas y medianas empresas en el República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: FONDOMICRO.
- Guzmán, R. (2007). *La informalidad en el mercado laboral urbano de República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: SEEPYD.
- Henández, J. (2000). *Situación laboral en República Dominicana* . Santo Domingo : CTU.
- Hernández, A. (2006). *Mujer y trabajo en República Dominicana Siglo XXI*. Santo Domingo, República Dominicana: Editorial Letra Gráfica.
- Lizardo, J. (2007). *Equidad de género en República Dominicana: Resultado del informe sobre pobreza*. Santo Domingo, República Dominicana: SEEPYD.
- Max Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana* . Montevideo, Uruguay: Icaria Editorial SA.
- Ortiz, M. (2001). *Pequeñas y medianas empresas en la República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: FONDOMICRO.
- Quiroga, L. (2001). *Feminización de la matrícula universitaria en República Dominicana* . Santo Domingo, República Dominicana.
- Secretaría de Economía, Planificación y Desarrollo - SEEPyD y Banco Central de la República Dominicana - BCRD. (2007). *La Informalidad en el mercado laboral urbano de la República Dominicana* . Santo Domingo, República Dominicana: Banco Mundial .
- Torres, J. (2008). *Mirando por la rendija de San Cristóbal*. Santo Domingo, República Dominicana : Centro Montalvo.